

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADVERTENCIA

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA

IMPRENTA DE MERINO Y COMPAÑIA

Mayor, 30, y Portales, 92, librería.

LOGROÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL.

FUERA.

Por un mes. 2 ptas. Por un mes. 2,50 pt
 Por tres id. 5,50 » Por tres id. 7,50
 Por seis id. 10,50 » Por seis id. 12,50
 Por un año. 20,50 » Por un año. 24

Número suelto, 0,25 pesetas.
 Anuncios, 0,25 id. línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia siguen en Madrid sin novedad en su importante salud.

COMISION PROVINCIAL

DE LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Habitantes de esta provincia:

No es la primera vez que los productos de nuestra provincia han alcanzado en las Exposiciones, honrosas recompensas. Si halagüeñas fueron las distinciones conseguidas en las de Londres, Paris de 1867, Viena, Filadelfia y otras universales o regionales, y si brillantísimos los resultados de las de París de 1878 y Nacional vinícola de Madrid de 1877, el triunfo obtenido en la que actualmente se celebra en Barcelona, excede de toda ponderación y manifiesta el valor de los elementos con que cuenta nuestro país, y el puesto á que pueden éstos elevarnos, si perseverando en las vías del trabajo y del progreso, sabemos desenvolverlos por medio de la aplicación constante y de la entereza de ánimo, características en los riojanos, realizando el mejoramiento de la producción y la

conquista de los mercados, con las buenas armas que nos da la civilización, probándolas en estos torneos, donde se manifiestan las fuerzas y pujanza de los pueblos para las fecundas luchas de la paz. Que las tenéis, y potentes, os lo demuestra el aprecio con que os ha distinguido un Jurado internacional, ensalzando á la hueste de 524 que de entre 700 otros se ha presentado en la palestra y confiriéndolos la señal del triunfo, representada por 14 medallas de oro, 58 de plata, 141 de bronce y 75 menciones; total, 288 premios; significando que más de un 54 por 100 os habéis puesto en condiciones de sostener la competencia con los productores de artículos similares de todo el mundo.

A continuación se publica la lista de los que han alcanzado tan honrosas distinciones, á los cuales, en nombre propio y de esta Comision felicito, de la manera que debéis felicitaros recíprocamente, pues sobre todos refleja la gloria conquistada, y á todos muestra el camino por donde ha de llegar el bienestar, la prosperidad y la riqueza de esta comarca.

Para conseguir tan envidiables fines, sólo son necesarios trabajo y aplicación, actividad y entereza, desenvueltos en los gratos ambientes de la paz, y que es lo que debe constituir la aspiración suprema de los pueblos.

Logroño 28 de Noviembre de 1888.

El Gobernador Presidente,

Ricardo Ayuso.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Premios concedidos á la colectividad de Logroño, según las listas oficiales de recompensas:

Núm	EXPOSITORES	PROCEDENCIA	PRODUCTO
MEDALLA DE ORO.			
1	Doña Ana María Salazar	Villarejo	Trigo
2	D. Alejo Arnedo	Aldeanueva	Vino
3	Viuda de D. José Cuevas y Varea.	Autol	id.
4	José María Fernández.	Id.	Vino y aguarda.
5	José Herreros	Id.	Vino
6	José Patricio Baroja	Id.	id.
7	Pedro María Espinosa	Villar de Arnedo	id.
8	Cipriano Fernández Bazán	Fuenmayor	id.
9	Guillermo Ochagavía Tejada	Alfaro	id.
10	Sres. Fernández Navarrete	Abalos	id.
11	D. Pedro Jesús Giménez	Logroño	Acete
12	Sres. Trevijano é hijo	Albelda	Conserva
13	D. Juan Infante	Logroño	id.
14	Sres. Garabilla é hijo	Haro	id.
MEDALLA DE PLATA			
15	D. Diego Mayoral	Grábalos	Agua mineo-medical
16	Juan Arenas	Santo Domingo	Trigo
17	Manuel Fernar dez	Agoncillo	id.
18	Nicolás Gutiérrez	Cabezón	Nueces
19	Jorge Lacalle Munilla	Torreilla de C.	Lupulo
20	Javier Al alde	Logroño	Acete
21	Félix Azpilicueta	Fuenmayor	Vino
22	José Alcalde Marcos	Id.	id.
23	Justo Arnedo	Autol	id.
24	Santos Arnedo	Id.	id.
25	Tomás Aguado Ortiz	Fuenmayor	id.
26	Cipriano Fernández Bobadilla	Id.	id.
27	Rafael Barrio Ruiz	Haro	id.
28	Tiburcio Bañares	Navarrete	id.
29	José María Briones	Id.	id.
30	Francisco Ballesteros	Lardero	Acete
31	Fermin Castejón	Logroño	Vino
32	Pedro Cillero Ramirez	Autol	id.
33	Fermin Castejón	Logroño	Acete
34	Julián de Diez Blanco	Fuenmayor	Vino
35	Joaquín Echauz	Alfaro	id.
36	Angel Pablo Escalona	Quél	id.
37	Gregorio Fernández Baroja	Autol	id.
38	Esteban Giménez	Aldeanueva	id.
39	Juan Bautista González	Briónes	id.
40	Pedro Giménez	Autol	id.
41	José María Giménez	Id.	id.
42	Manuel González Fernández	Id.	id.
43	Eugenio García Moral	Id.	id.
44	Nicanor Gómez Elermendi	Id.	id.
45	Rosendo Gutiérrez Montoya	Tirgo	id.
46	Pedro Agustín Herrero	Arnedo	Acete
47	Manuel Hernández Herce	Autol	Vino
48	Juan Manuel López de Murillas	Id.	id.
49	Enrique Ledesma (marqués de O'Gaban)	Navarrete	id.

Núm.	EXPOSITORES	PROCEDENCIA	PRODUCTO	Núm.	EXPOSITORES	PROCEDENCIA	PRODUCTO
MEDALLA DE PLATA.				MEDALLA DE BRONCE			
50	D. José María Leñena	Navarrete	Vino	143	D. Cipriano Herreros Martín	Autol	Vino
51	Pedro López Murillas	Autol	id.	144	Francisco Hernández Pérez	id.	id.
52	Ricardo López de Heredia	Haro	id.	145	José Hernández Montoya	Cenicero	id.
53	Victoriano López Foronda	Logroño	id.	146	Luciano Hernández Peñalva	Autol	id.
54	Juan Domingo Montemayor	Cenicero	id.	147	Rosa Loyo Almarza	Cenicero	id.
55	Pascual Oñate Martínez	Quel	id.	148	Juan Lasanta	Aldeanueva	id.
56	Gregorio Pérez Caballero	Fuenmayor	id.	149	Candido López Murillas	Autol	id.
57	Dionisio del Prado	Haro	id.	150	Salustiano León	Arnedo	id.
58	Leopoldo Ponce de León	Briones	id.	151	Ecstasio Ledesma	San Asensio	id.
59	Miguel Pérez Caballero	Fuenmayor	id.	152	Epifanio Lapeña	Alfaro	id.
60	Dionisio del Prado	Haro	Anis escarchado	153	Angel López	id.	id.
			aguardiente	154	Demetrio López Montenegro	id.	id.
61	Cesar Reyna	San Vicente	Vino	155	Bautista López	id.	id.
62	Francisco Ruiz Ascarraga	Cenicero	id.	156	Vicente Llerena Jiménez	Canillas	id.
63	Eustasio Sierra	Alesón	id.	157	Juan Martínez y Hermanos	Autol	Triple anisado
64	Prudencio Sáenz y Sáenz	Cenicero	id.	158	E.oy Martínez	Hormilla	Vino
65	Emeterio Santamaría	Fuenmayor	id.	159	Nicolás Morales de Setién	Arnelo	id.
66	Indefonso Sicilia	Logroño	id.	160	Dionisio Martínez	Autol	id.
67	Antolin Sáenz Inestrillas	Autol	id.	161	Manuel Madrazo	Haro	id.
68	Saturnino Ulagui	Logroño	id.	162	Joaquín Martínez	Autol	id.
69	Benito Agustín Balaria	Autol	id.	163	Celestino Navajas Matute	Fuenmayor	id.
70	Mariano Izarra	Haro	id.	164	Cruz Nestares	id.	id.
71	Isidro Aguirre é Hijos	Munilla	Cocolate	165	Manuel Navajas	id.	id.
72	Benito Aguiñiga Bellogin	Haro	id.	166	Manuel Orive Francia	Briones	id.
				167	Juan Bautista Plaza	Navarrete	id.
				168	Juana Plaza	id.	id.
				169	Anselmo Pérez Sáenz	Autol	id.
75	D. Salustiano Marrodán	Logroño	Presas para uva	170	Santos Pérez Cillero	id.	id.
74	Idem id.	id.	Amasadera para pan	171	Policarpo Puras	San Asensio	id.
75	Sres. Ibañez y Logre	Ezcaray	Cardas para lana	172	Liborio P. Millas Arnedo	Rivafrecha	id.
76	D. Tomás Amestoy Martínez	Najera	Hormas para calzado	173	Jesús P. Millas González	Rivafrecha	id.
77	Pedro Domínguez	Logroño	Descripción de una cepitadora	174	Agustasio Prieto San Pedro	Logroño	id.
				175	Angel Pablo Escalona	Quel	Aguardiente
78	Ayuntamiento de Badarán	Badarán	Granos y cañamos	176	José María Pagonaberraga	Arnedo	id.
79	Leandro Campo Ramírez	Soto Cameros	Cereales	177	Mateo Rubio	Fuenmayor	Vino
80	Juan Gutiérrez	Clavijo	Cebada	178	Antonio Rubio Torrealva	id.	id.
81	Bernardino Gallego	San Asensio	Trigo y cebada	179	Cayo Santolaya	Navarrete	id.
82	Enrique de la Guardia	Abalos	Granos	180	Vicente Sotés Ruiz	Najera	id.
83	José Herce Gil	Igea	Cebada	181	Prudencio Trevijano	Abelda	id.
84	José Martínez Pinillos	Torreçilla Camr ^{os} .	id.	182	Maria Torrealva	Fuenmayor	id.
85	Antonio Espinosa y Espinosa	Villar de Arnedo	id.	183	Enrique Tosantos Ferrer	Navarrete	id.
86	Eustasio Ledesma	San Asensio	id.	184	Pedro Uegia Soto	id.	id.
87	Damaso Acebedo Martínez	Cenicero	Vino	185	Brauhio Villasana García	Badarán	id.
88	Venancio Aguiriano	San Vicente	id.	186	Angel Begué	Fuenmayor	id.
89	Mannel Acebedo Martínez	Cenicero	id.	187	Leandro Aranza	Haro	id.
90	Genaro Anguiano Garrido	Fuenmayor	id.	188	Sres. Francés y Compañía	id.	id.
91	Matías Alvarez	id.	id.	189	Sucesores de García Cud	id.	id.
92	Manuel Arnedo Oñate	Autol	id.	190	D. Calixto Martínez	Arnedillo	Chocolate
93	Eusebio Alfaro	id.	id.	191	Román Ouri	Haro	id.
94	Vicente Asensio Alvarez	Fuenmayor	id.	192	Doroteo Romero	Torreçilla Camr ^{os} .	id.
95	Juan B. roja	Autol	id.	193	El mismo	id.	Vizcochos
96	Julian Valgañón	Fonzaleche	id.	194	Carmelo Sáenz Ruiz	Logroño	id.
97	Celedonio Berceo	Lardero	id.	195	Juan B. Conzalez	Briones	Vinagre
98	Eusebio Blanco Herrero	Arnedo	id.	196	Santiago Diaz	Caahorra	Conservas
99	Antonio Bujanda	Cenicero	id.	197	Sres. Ibañez é Hijos	Nalda	id.
100	Narciso Barrio	Logroño	Aceite	198	D. Miguel de Miguel	Logroño	id.
101	José Luis y Donato Bobadilla	Najera	id.	199	Cándido Mugaburu	id.	id.
102	Tomás Crespo	San Vicente	Vino	200	Simón Martínez y Compañía	Ezcaray	Tejidos de lana
103	Ezequiel Crespo	id.	id.	201	Pablo Labarga é Hijos	Santo Domingo	Pieles becerro
104	Inocente Colmenares Monturus	Autol	id.				engrasadas
105	Manuel Calvo González	San Vicente	id.	202	D.ª Vitoria Basco	Logroño	Roquete rizado
106	Mariano Cortes	Autol	id.	203	Isabel Minagos Frias	Haro	Pañuelo bordado
107	Casimiro Cuevas	id.	id.	204	D. Valentín Z. Idívar	Logroño	Calzado
108	Román Calleja Alba	Briones	id.	205	Pedro Atilano Ochoa	id.	id.
109	Francisco del Campo	Cenicero	Aguardiente	206	Ramos Toledo Fernández	id.	Muebles
110	Mariano Sáenz de Cenzano	Haro	Vino	207	Julian L. caile	id.	id.
111	Valero Diaz	San Asensio	id.	208	Sres. Campo y Compañía	Haro	Productos quí-
112	Apoumar Espada	San Vicente	id.				micos
113	Nicanor Escalona	Alfaro	id.	209	Francés y Compañía	id.	Jabón
114	Nicolás Emperanza Olavarrieta	Cenicero	id.	210	Gutiérrez y Martínez	Logroño	id.
115	Mauricio Estefanía	Lardero	id.	211	D. Pedro Domínguez	id.	Tiburri
116	Nataho Fernandez Bobadilla	Cenicero	id.	212	José Estefanía García	Lardero	Tártaro en bruto
117	Celedonio Frias Sáenz	id.	id.	213	Pablo Martín z Chacón	Logroño	Fotografía
118	Emilio Fernandez Mariaca	Haro	id.				
119	Cipriano Fernández Bazán	Fuenmayor	Aceite				
120	Antonio Gómez	Aldeanueva	Vino				
121	Juan José García Escudero	Badarán	id.	214	D. Juan Marrodán (Hijo)	Logroño	Presas para uva
122	Marcos García Gutiérrez	id.	id.	215	Sres. Francés y Compañía	Haro	Abonos minerales
123	Lezaro García Vinuesa	id.	id.	216	D. Clemente Jaón	Logroño	Banderillas
124	Victoriano Jiménez Ruiz	Autol	id.	217	Ayuntamiento de Anguciana	Anguciana	Granos
125	Juan Pedro Jiménez	id.	id.	218	D. Matias Mendi López	Santo Domingo	Cereales
126	Agustín García	Villamediana	id.	219	Eleuterio Mendoza González	Aguilar	Trigo
127	Saturnino García	id.	id.	220	Roque Ortigosa	Herce	Semillas
128	Julian Jiménez Sáenz	Autol	id.	221	Santiago Pavia	Sorzano	Alubias
129	Modesto Gozález	id.	id.	222	Lázaro Najera	Pedroso	Garbanzos
130	Marcelino Gil Carrillo	Ausejo	id.	223	Lorenzo Ruiz de la Cuesta	Santo Domingo	id.
131	Juan Garnica Morga	Najera	id.	224	Eustasio Ledesma	San Asensio	Alubias
132	Toruato García	Villamediana	id.	225	Esteban Torrealva	Santo Domingo	id.
133	Mariano de Gobantes	Briones	id.	226	Gabriel Carranza	Najera	Tijeras para podar
134	Gregorio García Martínez	Badarán	id.	227	Paulino Ayala	Hormilla	Vino
135	Mariano Gil Ramirez	San Vicente	id.	228	Domingo Alvarez	Logroño	id.
136	Félix García Baquero	Zarratón	id.	229	Domingo Ayala	Fonzaleche	id.
137	José Galarreta	Fuenmayor	id.	230	Pedro Arnedo	Autol	id.
138	José María Goicoechea	id.	id.	231	Domingo A. Bañuelos	Villar de Arnedo	id.
139	Enrique de la Guardia	Abalos	id.	232	Francisco Blondeau	Haro	Vino
140	Raimundo Gonzalez Ijalva	Fuenmayor	id.	233	Domingo Cuevas Barea	Autol	id.
141	Fermin Ijalva Muro	id.	id.	234	Leandro Carrillo Herce	Ausejo	id.
142	Santos Hernandez	Autol	id.	235	Francisco Lacalle Rubio	Najera	id.

Núm	EXPOSITORES	PROCEDENCIA	PRODUCTO
	MENCIÓN HONORIFICA		
236	D. Andrés Espinosa Cordón	Villar de Arnedo	Vino
237	Juana Aguiluz	San Vicente	Id.
238	Benito Escalona	Alfaro	Id.
239	Juan B. Falcon	Aldeanueva	Id.
240	Ambrosio Fernández Carcedo	Badarán	Id.
241	Bernardino Gallego	San A. ensio	Id.
242	Antón Giménez Lozano	Badarán	Id.
243	Isidro Garnica Calde	Najera	Id.
244	Nemesio González Torre	Fuenmayor	Id.
245	Leandro Herrán	Fonzaleche	Id.
246	Ruperto Hernández	Autol	Id.
247	Leandro Loyola Garnica	Najera	Anisad.
248	Salustiano León	Arnedo	Id.
249	Domingo Martínez Baldó	Clavijo	Aceite
250	Angel Madurga	Lardero	Id.
251	Nicolas Montemayor	Cenicero	Id.
252	El mismo	id.	Vino
253	Juan Martínez Ceriza	Logroño	Id.
254	El mismo	id.	Aceite
255	Robustiano Nalda Mateo	Najera	Vino
256	Gregorio de Arbina	Zarratón	Id.
257	Francisco Ortún	Fanzaleche	Id.
258	Julio Pastor Balanzategui	Badarán	Id.
259	Atanasio Pangua Martínez	Abalos	Id.
260	Francisco Peñañiel	San Vicente	Id.
261	Ambrosio Pérez Saiz	Autol	Id.
262	Liborio Pinillos Arnedo	Rivafrecha	Id.
263	Jesús Pinillos González	id.	Id.
264	Joaquín Ambrosio Palacios	Alfaro	Aceite
265	Getrudis Q. incoces de Prado	Briones	Vino
266	Modesto Ramirez de la Piscina	Autol	Id.
267	Pedro Regalado Torres	Fuenmayor	Id.
268	Tiburcio Saenz Cabezon	id.	Id.
269	Angel San Martín Pinedo	Badarán	Id.
270	Niceto Torrecilla Marín	Canillas	Id.
271	Segundo Martínez de Tejada	Fuenmayor	Id.
272	Formoso Urría	Fonzaleche	Id.
273	Fernán Vélez Rubio	Tirgo	Id.
274	Ramón Berástegui	Navarrete	Id.
275	Raimundo Quintanilla	Tirgo	Id.
276	Vicente Asensio Álvarez	Fuenmayor	Vinagre
277	Roque pujadas	Sotés	Id.
278	Juan Giménez	Calahorra	Conservas
279	Gregorio Martínez Mateo	Ezcaray	Lanas teñidas
280	Nicente Gato	Haro	Pieles de cerros engrasadas
281	Eugenio Ruiz Santos	Logroño	Levita de vestir
282	Visitación Santos Moraza	id.	Pañuelo bordado
283	Sres. Pérez y García	Villanueva Cameos	Bastones para sombrillas y paraguas
284	Hijos de García Perujo	Ezcaray	Hierro dulce y lingote
285	D. Avaro Zalziyar	Navarrete	Cerámica
286	López y Compañía	Logroño	Muebles
287	D. Cayo Martínez Villalva	Haro	Id.
288	Angel Segura	Albelda	Conservas

tomado. Que en lo relativo al Capellán dijo, que sino había oficio denunciando faltas, ni expediente, ni acuerdo en actas, no había materia discutible, y que por otra parte, si las faltas eran leves, debiera caritativamente cerrarse el velo sobre ellas, esperando que no se repitan. Que en lo referente al ferrocarril hizo observar que, de la discusión no resultaba más argumento, sino el que debiera haberse dejado el asunto a la Diputación para haber oído a los señores Diputados de todos los distritos, pero como éstos tienen un representante en la Comisión, la cuestión se reducía a oír a más ó menos Diputados, y que si había falta era muy leve, por lo que rogó se retirase el segundo dictamen. Finalmente, que en la cuestión de arbitrios de la provincia de Navarra, él fué quien propuso que esta Diputación se pusiera de acuerdo con las otras provincias confines con aquella. Con cuyas explicaciones y no habiendo ningún señor Diputado que usara de la palabra, se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una instancia de D. Constantino Gavian, vecino de Najera, solicitando se le favorezca con una subvención ó suscripción numerosa para un libro que piensa publicar, en el que se contengan las biografías de los innumerables hon. bres célebres que han figurado en la Rioja. Se acordó pasara a la Comisión de Fomento para emitir dictamen.

Se dió cuenta de los siguientes dictámenes:

A la Diputación.

Examinada la instancia suscrita por Casimiro Zabala, acogido en la casa provincia de Beneficencia, solicitando el nombramiento de ordenanza de la seccion de presupuestos y cuentas municipales con la gratificación que la Corporación considere conveniente asignarle, por llevar catorce meses prestando dicho servicio sin retribución alguna, la Comisión de Gobernación, teniendo en cuenta el mal estado de los fondos provinciales, tiene el honor de proponer se desestime la pretensión del interesado. La Diputación, sin embargo, resolverse como siempre lo mas conforme — Logroño 5 de Abril de 1888. — Amalio García. — Eduardo Sotés. — Domingo Guzman Alonso. — Antonio Argáiz.

El Sr. Uzquiano hizo presente que si a todos los ordenanzas procedentes de la clase de asilados de los establecimientos benéficos se les ha asignado por este servicio una gratificación, no vé la razón de no dársela al de que trata; si cobran los demas

también debe otorgársele á éste, no encontrando causa para establecer esta excepción porque de esta manera no querrá prestar el servicio y se retirará á la casa de Beneficencia. Por otra parte cree que no habrá venido espontáneamente, alguno le habrá llamado y encargado de las funciones que hoy desempeña, y si se le ha encargado de algún servicio provincial, alguna orden habrá precedido y en tal caso debe remunerársele, ó que vuelva á la casa.

(Continuará)

Anuncios oficiales.

Núm. 103

Don Alfonso Gómez y Aragón, recaudador de contribuciones de esta capital,

Hago saber: que habiendo terminado en esta capital el plazo de la recaudación voluntaria por el concepto de territorial é industrial, habiéndose llevado a domicilio los recibos, y cumpliendo con lo que dispone el art. 42 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888, se hace saber a los contribuyentes por los expresados conceptos que en los dias del uno al diez del próximo mes de Diciembre pueden pagar sus cuotas sin recargo alguno, en la Recaudación, sea en el muro de los Reyes, núm. 12, piso tercero, pues pasado que sea dicho término, incurrirán en el apremio de primer grado

Lo que, además de anunciarlo en el «Boletín oficial» de la provincia, lo hago por edictos, para que de este modo pueda llegar con más facilidad a conocimiento de los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus cuotas en los dias que ha estado abierta la cobranza en esta capital.

Logroño 26 de Noviembre de 1888. — El Recaudador, Alfonso Gómez y Aragón.

Núm. 92

Ayuntamiento y Junta de Sanidad de esta villa en sesión celebrada al efecto acordó anunciar vacante la plaza de Inspector de carnes con el haber de noventa pesetas anuales pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes a esta Alcaldía en término de treinta dias desde que tenga lugar la inserción en el «Boletín oficial.» Arnedillo 22 de Noviembre de 1888. — El Alcalde, Cesáreo López.

NOTA Tengo pendientes algunas reclamaciones, cuyo resultado comunicaré oportunamente.

Barcelona 26 de Noviembre de 1888. — El representante de la provincia, Juan Escudé. — Es copia. — Logroño 28 de Noviembre de 1888. — El Delegado especial de la Comisión, Antonio Tadeo Delgado. — V. B. — El Gobernador Presidente, Ayuso.

Diputación provincial.

Sesión de 5 de Abril de 1888.

En la ciudad de Logroño á cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho y hora de las cinco de la tarde se reunieron en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, bajo la presidencia del Ilmo. señor Gobernador civil, los señores diputados que á continuación se expresan:

- Presidente
- Señor Gobernador,
- Diputados
- García.
- Fernández Bazán.

- Redal.
- Reyna.
- Ureta.
- Uzquiano.
- Aragón.
- Saenz Díez.
- Arnedo.
- Sanz Peña.
- Argáiz.

Secretarios

Alonso.
Zapatero.
Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.
El Sr. Uzquiano dijo: Que en la relación que se hace de la discusión mantenida con motivo del dictamen de la Comisión encargada del examen de los asuntos resueltos por la provincial, no constaba la parte que el había

JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la segunda decena de Noviembre de 1888.

DIAS	NACIDOS VIVOS			NACIDOS SIN VIDA. Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS			TOTAL de ambas clases.
	Legítimos.		No legítimos.	Legítimos.		No legítimos.	
	Varones..	Hembras..	Total..	Varones..	Hembras..	Total..	
11	1	1	2				2
12	1	1	2				2
13	1	3	4				4
14	1	1	2				2
15	1	2	3				3
16	1	2	3				3
17	1	1	2				2
18	2	1	3				3
19	1	1	2				2
TOTAL..	9	10	19	1	1	2	22

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la segunda decena del mes de Noviembre de 1888, clasificadas por sexo el estado civil de los fallecidos.

DIAS	FALLECIDOS						TOTAL general		
	VARONES			HEMBRAS					
	Solteros..	Casados..	Viudas..	TOTAL.	Solteras..	Casadas..		Viudas..	TOTAL.
11					1			1	1
12	1			1				1	2
14	1	1		2		1		3	5
15					1			1	1
16	1			1				1	1
19	2		1	3	1			4	4
20		1		1				1	2
TOTAL....	5	2	1	8	5	1	6	14	14

Logroño 21 de Noviembre de 1888.—El Juez municipal, Zacarias Ayala.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE MERINO Y COMPANIA, MAYOR 30, LOGROÑO

Esta imprenta, cuyo surtido tipográfico es inmenso y escogido y que cuenta con personal de aptitudes no comunes, se encarga de cuantos trabajos concernientes al arte se le encomienden.

En la misma hallarán todas las corporaciones, tanto oficiales como particulares, cuanta documentación les sea necesaria, como asimismo las oficinas militares, á precios sumamente equitativos.

Servicio permanente y económico para la impresión de esquelas de defunción y de enlace.

Anuncios particulares.

ADMINISTRACIÓN
PROVINCIAL Y SUBALTERNA
DE LA HACIENDA PÚBLICA

LEY Y REGLAMENTO DE 11 DE MAYO DE 1888 CON NOTAS Y COMENTARIOS Y UN APÉNDICE

en el que se insertan íntegras ó en extracto la mayor parte de las disposiciones que se citan en el Reglamento y otras de interés. Especialmente se insertan aquellas disposiciones que no han sido publicadas en los periódicos oficiales y que es difícil encontrarlas en las oficinas de Hacienda, por

D. LUIS LORENTE Y HERNANDEZ
Abogado y ex-Oficial de Hacienda

PRECIO DE ESTE LIBRO

Tres pesetas en toda España

Para pedidos dirigirse á don Rafael Ortoneda, calle Mayor, núm. 30, imprenta.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO
DE ZARZAPARRILLA, TUYA Y CAROBA

DEL MEDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el

DIPLOMA DE GRAN HONOR.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, en el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de

PABLO FERNANDEZ LOGROÑO

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL
MEDICO QUINTELLA

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, fer dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las diferentes enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc.

Cada caja de 30 píldoras, 10 rs. Depósito en Logroño: farmacia y droguería de Pablo Fernandez.

LIBRERIA

de
Ricardo M. y Merino

92, Portales, 92, LOGROÑO.

Esta casa la más económica de todas las de esta provincia, acaba de hacer la compra de 934 resmas de papel de barba (hilo puro) de una acreditada fabrica, y con el objeto que su numerosa clientela se aproveche de a bondad de sus precios, desde hoy no habrá competencia posible, puesto que lo que se desea es venderlo pronto.

Lo hay de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de marca prolongada y regular, cortado para oficios y rayado.

En el mismo establecimiento encontrarán impresos de todas clases para ayuntamientos y escuelas, papel de fumar, para cartas, sobres, cartapacios, lapiceros, plumas, portaplumas, tinta en botellas y en polvo, libros en blanco y rayados, lacre, obleas y cuanto sea necesario para montar un buen escritorio.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO

Dia 25 de Noviembre de 1888

Temperatura máxima al sol..	54.8
Idem id. á la sombra..	15.6
Idem mínima al aire..	3.2
Idem id. al reflector..	7.0
ALTURA BAROMETRICA á las nueve de la mañana..	734.5
TRIGA. } á las tres de la tarde..	733.2
VIENTO. } á las nueve de la mañana..	S. O. calma
ESTADO DEL CIELO } á las tres de la tarde..	S. calma
Agua evaporada. } á las nueve de la mañana..	Despejado
Ozono. } á las tres de la tarde..	id.
Lluvia..	

Imp. de Merino y Comp., Mayor, 30, y Portales, 92, Logroño.